CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00848-2026-2031-CD
RU 54409-CD
29 OCTUBRE 2026 03:21 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **MIGUEL FELIX HUAMÁN CORNEJO**, integrante del **Grupo Parlamentario del Buen Gobierno**, en virtud del artículo 99 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pariñas, capital de la provincia de Talara, departamento de Piura, fue creado mediante la Ley 7627 del 31 de octubre de 1932, durante el gobierno del presidente Luis Miguel Sánchez Cerro, norma que designó además las capitales de los distritos de Máncora y La Brea;

Que, en su territorio se encuentra Punta Pariñas, el punto extremo más occidental de la masa continental de América del Sur, y la ciudad de Talara, que creció al amparo de la actividad petrolera de los yacimientos de La Brea y Pariñas, la cual dio origen a la industria petrolera nacional;

Que, el distrito ha sido durante décadas el eje de la actividad energética y portuaria del norte del país, y en la actualidad su economía se sustenta, además, en la pesca, el comercio, los servicios y el turismo de sol y playa;

Que, sus fiestas patronales de San Pedro, el 29 de junio, y de Santa Rosa de Lima, el 30 de agosto, expresan la religiosidad y el arraigo de su población;

Que, el 31 de octubre del presente año el distrito de Pariñas conmemora el 94.º aniversario de su creación política, fecha propicia para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República exprese su saludo a su pueblo y a sus autoridades;

POR TANTO:

EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:

Primero.- Expresar el saludo y felicitación de la Cámara de Diputados al distrito de Pariñas, provincia de Talara, departamento de Piura, con ocasión de conmemorarse el 31 de octubre el 94.º aniversario de su creación política.

Segundo.- Reconocer el esfuerzo y el trabajo de su población y hacer votos para que continúe por la senda del progreso y el desarrollo.

Tercero.- Trasladar la presente Moción de Saludo al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pariñas, y por su intermedio, a toda la población de este distrito.

Lima, 29 de octubre del 2026

Documento firmado digitalmente

MIGUEL FÉLIX HUAMÁN CORNEJO
Diputado de la República

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORNEJO Miguel Felix FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2026/10/29 13:41:04-0500